



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

CONVOCATORIA

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, punto 1 y punto 2, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita; me permito convocarlo el día 05 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La sesión se llevará conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2021;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de inicio de la auditoría interna 01/2020 y 02/2020, realizadas por el Órgano Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de transparencia, de mantener actualizada la información fundamental que genera dicha área;
6. Presentación y aprobación, en su caso, de las versiones públicas de la declaración de situación patrimonial y de interés de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, dichas declaraciones propuestas por el Órgano Interno de Control, para cumplir con las obligaciones de transparencia, de mantener actualizada la información fundamental que genera dicha área;
7. Presentación y en su caso aprobación de la versión pública del expediente 01/2020 ARCO, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de expediente 20/2021;
8. Dar vista al comité de transparencia de la dictaminación realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría Ejecutiva, del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 03 de marzo de 2021

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de
Jalisco.

